**ACTA NÚMERO: 70/2019**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUE SE CELEBRA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Análisis, discusión y aprobación de la propuesta para la construcción de la obra de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Morelos, Tlaxco, Tlaxcala. -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Licenciado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - Presente- - - - - - - |
| |  | | --- | | **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - - - -** | | - - - -- - - - - - - - - -  Presente - - - - - - - |
| |  | | --- | | **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - -** | | - - - -- - - - - - - - - - Ausente - - - - - - - |
| **Licenciado Francisco Javier Santillán Cuautle, Contralor del Poder Judicial del Estado,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - Presente- - - - - - - |
| **Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava, Tesorero del Poder Judicial del Estado,** con voz. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - -Presente - - - - - - - |
| **Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado,** con voz**. - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - Presente- - - - - - - |

DECLARATORIA DE QUÓRUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los integrantes de este Comité: cinco con derecho a voz y voto y dos con derecho sólo a voz, debido a la ausencia con justificación de la Consejera Mildred Murbartián Aguilar; lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala vigentes. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo**: una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde; asimismo, se ordena agregar al apéndice del acta la justificación presentada por la Consejera.

**Acuerdo II/70/2019. Propuesta para la construcción de la obra de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Morelos, Tlaxco, Tlaxcala.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Vista la exposición realizada por la Presidencia de este órgano colegiado, respecto de la propuesta para la construcción de la obra de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Morelos, conforme al proyecto tipo presentado en sesión anterior, toda vez que ha sido sometido a la consideración de los integrantes de este comité y han manifestado su acuerdo con el mismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, 68, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9, fracción XV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, y VII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, se autoriza la construcción de la obra de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Morelos, Tlaxco, Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*Asimismo, de conformidad con los artículos 1, 2, fracción I, 22, 37, 38, fracción III y 39, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 46, 49 y 50, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y XVII y XXI de los Lineamientos antes mencionados, se autoriza la adjudicación por invitación a cuando menos tres proveedores, por haberse acreditado debidamente con la justificación y el dictamen de procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción a la licitación pública, así como el cronograma de contratación y ejecución de la obra, emitidos por el Tesorero, mismo que se anexan al apéndice de la presente acta para que surtan los efectos legales correspondientes, advirtiendo del dictamen mencionado que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Poder Judicial del Estado en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento y disponibilidad para llevar a cabo la adjudicación mediante el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas, apoyado en criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y honradez. En consecuencia, se instruye al Director de Recursos Humanos y Materiales y al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para que lleven a cabo el procedimiento de contratación respectivo, observando debidamente la norma aplicable al presente caso. Comuníquese este acuerdo al Director de Recursos Humanos y Materiales para su debido cumplimiento, así como al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, en vía de reiteración.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*Por cuanto hace al calendario presentado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, de su lectura se aprecia que el procedimiento de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas inicia en esta fecha y concluirá el próximo veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve, sin embargo, este órgano colegiado autorizó en acuerdo XXIII/59/2019, que el segundo periodo vacacional correspondiente al presente año sea el comprendido del dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve al tres de enero de dos mil veinte declarándose inhábiles los días; en consecuencia, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y numeral VII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala y para efecto de llevar a cabo el procedimiento de adjudicación autorizado, se habilitan todos los días que resulten necesarios para el fallo y firma del contrato respectivo, así como de los asuntos que por su importancia o urgencia deban ser sometidos a este Comité.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Lic. Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez  Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo  de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | |  |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | |
|  |  | | | | |
| Lic. Leticia Caballero Muñoz  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala | |  |  | Lic. Álvaro García Moreno  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala | |
|  | |  |  |  | |
| Dra. Mildred Murbartián Aguilar  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | | | |  | Lic. Francisco Javier Santillán Cuautle  Contralor del Poder Judicial del Estado |
| C.P. y Lic. Armando Martínez Nava  Tesorero del Poder Judicial del Estado | | | |  | DOY FE  Lic. José Juan Gilberto de León Escamilla  Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |